



Módulos de atención para postular a subsidio eléctrico

● Ante el anuncio de que a nivel nacional a partir del 01 de julio se registrará un alza en las tarifas del servicio de electricidad, a nivel gubernamental se ha dispuesto de un subsidio que permita mitigar este gasto que afecta directamente en la economía de las familias. Es por eso que desde el lunes 01 de julio habrá módulos en Dideco (Avda Lizasoain 405), Delegaciones Artificio y Villa Valparaíso y Municipalidad de La Calera (Avda Marathon 312) o se podrá postular a este subsidio en la página web: www.subsidioelectrico.cl.

Los requisitos para acceder a este beneficio son: Pertenecer al 40% en el Registro Social de Hogares, Estar al día en el pago de la cuenta de electricidad y Contar con clave única. 🌟